

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Estructura de la prueba: la prueba se compone de dos opciones "A" y "B", cada una de las cuales consta de 5 preguntas que, a su vez, comprenden varias cuestiones. Sólo se podrá contestar una de las dos opciones, desarrollando íntegramente su contenido. En el caso de mezclar preguntas de ambas opciones la prueba será calificada con 0 puntos.

Puntuación: la calificación máxima total será de 10 puntos, estando indicada en cada pregunta su puntuación parcial.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

La conmemoración de la muerte del que está considerado como el mejor escritor español de todos los tiempos y uno de los principales de la historia de la Literatura Universal, pecó desde el principio de errores en la planificación y organización. De entrada, **comenzó con bastante retraso**. A diferencia de sus homólogos británicos, que adelantaron las celebraciones a finales de 2015 y las inauguraron oficialmente en enero con la implicación personal del entonces *premier* David Cameron, los responsables culturales españoles no presentaron la programación hasta el mes de febrero.

Muchas de las actividades ni siquiera estaban aseguradas, ya que requerían de la movilización de la sociedad civil y de las empresas privadas para ponerlas en marcha. Y este retraso no puede ser achacado sólo a la interinidad en la que se encontraba el Gobierno desde las elecciones del 20-D de 2015, ya que el aniversario de la muerte de Cervantes **se conocía con bastante antelación**. A la especial situación política sí que hay que imputar la **suspensión del viaje de los Reyes a Reino Unido**, en el que estaba prevista una conmemoración solemne del cuarto aniversario de la muerte de los dos genios, Shakespeare y Cervantes. El Gobierno consideró entonces que la coyuntura no era la oportuna para dejar viajar a los Reyes.

Algunas iniciativas, sin embargo, han de ser resaltadas. En especial, la **catalogación y digitalización del fondo cervantino** de la Biblioteca Nacional, el mayor del mundo sobre la figura del autor del Quijote. El legado, que comenzó a reunirse en 1906, incluye 25.700 ejemplares entre monografías, manuscritos, mapas, grabados, pinturas... y está accesible para investigadores y personas interesadas en la página *web* de la BNE.

El año Cervantes ha pasado, pues, **sin pena ni gloria** y el Gobierno ha dejado escapar una buena oportunidad para homenajear de manera más relevante la figura histórica de nuestro escritor más universal y poner en valor un legado al que tanto debe nuestra lengua y literatura, así como nuestra identidad cultural.

El Mundo (31.01.2017).

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)
2. Analice sintácticamente: *Los responsables culturales españoles no presentaron la programación hasta el mes de febrero*. (2 puntos)
3. Explique el concepto de sinonimia y proponga un sinónimo de *conmemoración* y otro de *coyuntura*. (2 puntos)
4. Analice la estructura morfológica de las palabras *implicación* y *oficialmente* e indique la categoría gramatical o clase de palabra a la que pertenecen. (2 puntos)
5. Las otras lenguas de España. (2 puntos)

OPCIÓN B

Miquel Roca, padre de la Constitución hace cuatro décadas, abogado de Cristina de Borbón en la actualidad, ha pedido a la ciudadanía que reflexione sobre la sentencia del *caso Nóos*. Me he propuesto complacerle y reflexionar, aunque el primer objeto de mi análisis no es jurídico, sino semántico. Si un tribunal me impusiera una multa de más de 265.000 euros, ¿me consideraría yo absuelta? Me parece que no. Interpretaría que he sido condenada, puesto que si los jueces me hubieran hallado inocente, no me obligarían a pagar esa enorme, al menos para mí, cantidad de dinero. Sigo reflexionando. El tribunal ha impuesto dicha multa a Cristina de Borbón por considerarla responsable a título lucrativo de los delitos cometidos por su marido. Es exactamente la misma calificación aplicada al PP por el tribunal que juzga el *caso Gürtel*. A propósito de la igualdad de los españoles ante la ley, reflexiono sobre el revuelo jurídico, político y mediático que desencadenó la imputación del partido del Gobierno en un proceso de corrupción. Y, me pregunto, si los jueces condenaran al PP por esa responsabilidad, obligándole a devolver lo que obtuvo gracias a los delitos de Correa, ¿también resultaría absuelto? El lenguaje es la manifestación más maravillosa del pensamiento humano, una fuente inagotable de alegrías y desafíos. A partir de ahí, cada uno es responsable de lo que dice. Por eso reflexiono sobre el júbilo expresado por el PP ante una sentencia que manda tres años a la cárcel a un dirigente de su partido, modelo de presidente autonómico hasta hace muy poco. Y me pregunto por el poder de la Monarquía, a la que sus súbditos aman más que a sí mismos. No encuentro ninguna respuesta, excepto la que explica por qué soy republicana.

Almudena Grandes, “Reflexiones”, *El País* (19.02.2017).

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)
2. Analice sintácticamente: *El lenguaje es la manifestación más maravillosa del pensamiento humano*. (2 puntos)
3. Explique el concepto de antonimia y proponga un antónimo de *absuelta* y otro de *lucrativo*. (2 puntos)
4. Analice la estructura morfológica de las palabras *inagotable* y *exactamente* e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenecen. (2 puntos)
5. El español de América. (2 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

En esta materia se otorga la debida importancia a la expresión escrita. Por este motivo, a la hora de calificar la prueba, además del contenido, se tendrá en cuenta la capacidad de redacción del alumno. La ortografía será juzgada en su totalidad (letras, y signos ortográficos de acentuación y puntuación) y valorada como parte de la capacidad de expresión. Hechas las consideraciones precedentes, se establecen las siguientes normas:

- a) Por cada falta de ortografía se restará medio punto de la calificación final del ejercicio.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
- c) Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según el criterio del corrector.

GUIÓN DE RESPUESTAS

OPCIÓN A

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)

Deben explicarse las características lingüísticas y estilísticas relevantes del texto. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (artículo periodístico, ensayo humanístico, etc.): el predominio de determinadas estructuras oracionales, el tipo de léxico empleado, la preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán los recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario): las repeticiones, las contraposiciones, la ironía, la metáfora, entre otros. En ningún caso se valorará la elaboración de un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que se destaque su función en el texto.

2. Analice sintácticamente: *Los responsables culturales españoles no presentaron la programación hasta el mes de febrero.* (2 puntos)

Los responsables culturales españoles no presentaron la programación hasta el mes de febrero: Oración simple enunciativa negativa.

Los responsables culturales españoles (Det *Los* N *responsables* Mod *culturales* Mod *españoles*): Sujeto.

no: adverbio indicador de la modalidad negativa del enunciado.

presentaron: Verbo.

la programación: Complemento directo (Det *La* N *programación*)

hasta el mes de febrero: Complemento circunstancial de tiempo (Prep *hasta* Det *el* N *mes* CPrep *de febrero* [Prep *de* N *febrero*]).

3. Explique el concepto de sinonimia y proponga un sinónimo de *conmemoración* y otro de *coyuntura*. (2 puntos)

La explicación del concepto de sinonimia valdrá hasta 1 punto; el sinónimo de cada término propuesto, 0.5 puntos.

Sinónimos de *conmemoración*: *recuerdo, celebración, homenaje.*

Sinónimos de *coyuntura*: *circunstancia, oportunidad, ocasión.*

4. Analice la estructura morfológica de las palabras *nacional* y *oficialmente* e indique la categoría gramatical o clase de palabra a la que pertenecen. (2 puntos)

Nacional: palabra derivada por sufijación, que responde a la estructura *nación* (raíz) + *-al* (sufijo). Categoría gramatical: adjetivo.

Oficialmente: palabra derivada por sufijación, que responde a la estructura *oficial-* (raíz) + *-mente* (sufijo). Categoría gramatical: adverbio.

5. Las otras lenguas de España. (2 puntos)

El alumno reflejará que conoce los aspectos más representativos de la historia, variedades dialectales, situación sociolingüística y principales rasgos lingüísticos de las lenguas catalana, gallega y vasca.

OPCIÓN B

1. Determine el tipo de texto y comente sus características lingüísticas. (2 puntos)

Deben explicarse las características lingüísticas y estilísticas relevantes del texto. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (artículo periodístico, ensayo humanístico, etc.): el predominio de determinadas estructuras oracionales, el tipo de léxico empleado, la preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán los recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario): las repeticiones, las contraposiciones, la ironía, la metáfora, entre otros. En ningún caso se valorará la elaboración de un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que se destaque su función en el texto.

2. Analice sintácticamente: *El lenguaje es la manifestación más maravillosa del pensamiento humano.* (2 puntos)

El lenguaje es la manifestación más maravillosa del pensamiento humano: Oración simple atributiva o copulativa.

El lenguaje (Det *El* N *lenguaje*): Sujeto.

es: Verbo atributivo o copulativo (o cópula).

la manifestación más maravillosa del pensamiento humano (Det *la* N *manifestación* Mod *más maravillosa* [Adv (Mod del Adj) *más* Adj *maravillosa*] CPrep *del pensamiento humano* [Prep *de* Det *el* N *pensamiento* Mod *humano*]): Atributo.

3. Explique el concepto de antonimia y proponga un antónimo de *absuelta* y otro de *lucrativo*. (2 puntos)

La explicación del concepto de antonimia valdrá hasta 1 punto; el antónimo de cada término propuesto, 0.5 puntos.

Antónimos de *absuelta*: *condenada*.

Antónimos de *lucrativo*: *ruinoso*, *perjudicial*.

4. Analice la estructura morfológica de las palabras *inagotable* y *exactamente* e indique la categoría gramatical o clase de palabras a la que pertenecen. (2 puntos)

Inagotable: palabra derivada por prefijación y sufijación, que responde a la estructura *in-* (prefijo) + *agot-* (raíz) + *-able* (sufijo). Categoría gramatical: adjetivo.

Exactamente: palabra derivada por sufijación, que responde a la estructura *exacta-* (raíz) + *-mente* (sufijo). Categoría gramatical: adverbio.

5. El español de América. (2 puntos)

El alumno debe reflejar que posee un conocimiento adecuado de la extensión, variedad dialectal, rasgos fónicos, morfosintácticos y léxico-semánticos del español de América.